



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública

MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR -
05 - FR - 01

PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Versión: 01

PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR

Fecha: 30 - 08 - 2022

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE EXPEDICIÓN

Día Mes Año

01 09 2023

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA

CLAUDIA JANETH ARRUBLA QUIROZ

CEDULA DE CIUDADANIA No.

43.280.340

DE

CALDAS

TELEFONO DE CONTACTO

312-8582010

FIJO

3851000

EXT.

2249

E-MAIL PERSONAL

clauarrubla102@gmail.com

E-MAIL INSTITUCIONAL

claudia.arrubla@supernotariado.gov.co

BANCO

BANCOLONBIA

No DE CUENTA

541-1428-5857

C.A.

X

C.C.

CONTRATO ACTUAL

No

756

DE

Año

2023

VALOR TOTAL DEL CONTRATO

\$ 25.889.490,00

HONORARIOS MENSUALES

\$ 2.251.260,00

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios como AUXILIAR ADMINISTRATIVO para apoyar la aplicación de las políticas internas de la SNR frente al Sistema de Gestión Documental de las oficinas de registro de instrumentos públicos a nivel nacional, en el desarrollo de los lineamientos de línea de producción

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO

NUBIA ALICIA VELEZ BEDOYA

CARGO DEL SUPERVISOR

REGISTRADORA PRINCIPAL DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

CDP No.

11723

CRP No.

95923

FECHA CDP

1/04/2023

FECHA CRP

2/03/2023

FECHA APROBACIÓN
POLIZA

Día Mes Año

09 02 2023

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD

MEDELLIN

DEPARTAMENTO

ANTIOQUIA

FECHA / FINALIZACIÓN
CONTRATO

Día Mes Año

30 12 2023

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL
ACTA DE INICIO

Día Mes Año

10 02 2023

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

MESES DIAS

11 15

FECHA DE INICIO DE LA ADICION
Y/O PRORROGA

Día Mes Año

ADICION Y/O PRORROGA

CDP No.

CRP No.

FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O
PRORROGA

Día Mes Año

MESES

DIAS

VALOR

VALOR A COBRAR

\$ 2.251.260,00

VALOR TOTAL # DE DIAS

\$ 2.251.260,00

PERIODO DE PAGO

DEL

Día Mes Año

01 08 2023

AL

30 08 2023

PAGO No.

No DIAS

07

30

100%

MES A COBRAR

AGOSTO

AGOSTO

COBRA CON FACTURA

No de factura

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Página 1

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
la guarda de la fe pública

MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR -
05 - FR - 01

PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Versión: 01

PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR

Fecha: 30 - 08 - 2022

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	\$145.000,00	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS -- SAVIA SALUD EPS	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	\$185.600,00	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	\$6.100,00	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	0.522%
TOTAL A PAGAR	\$ 336.700	PLANILLA DE PAGO No.	64874758

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 25.889.490,00	VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	\$ 1.575.882,00	\$ 1.575.882,00	\$ 24.313.608,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO	\$ 2.251.260,00	\$ 3.827.142,00	\$ 22.062.348,00
PAGO 03	VALOR DEL PAGO	\$ 2.251.260,00	\$ 6.078.402,00	\$ 19.811.088,00
PAGO 04	VALOR DEL PAGO	\$ 2.251.260,00	\$ 8.329.662,00	\$ 17.559.828,00
PAGO 05	VALOR DEL PAGO	\$ 2.251.260,00	\$ 10.580.922,00	\$ 15.308.568,00
PAGO 06	VALOR DEL PAGO	\$ 2.251.260,00	\$ 12.832.182,00	\$ 13.057.308,00
PAGO 07	VALOR DEL PAGO	\$ 2.251.260,00	\$ 15.083.442,00	\$ 10.806.048,00
PAGO 08	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 09	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 10	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 11	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -

PERIODO DE PAGO	DEL	Día	Mes	Año	PAGO No.	AGOSTO
	AL	01	08	2023		AGOSTO
		30	08	2023	07	

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
1. Recepción de los documentos radicados en la ORIP que ingresan por ventanilla, dando cumplimiento a las normas establecidas en registro de los sistemas FOLIO y/o SIR con una periodicidad de cada hora, diligenciando y firmando el formulario de control de turnos de línea de producción. 2. Alistamiento del documento: organizar la documentación de acuerdo a los principios de prioridad y rango establecido en el Decreto 1250 de 1970; como es, retirar el material abrasivo de los documentos por turno, ordenar el turno, disponer los documentos del turno en carpeta independiente para el inicio de la etapa de digitalización de acuerdo con el instructivo.	

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Página 2

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública

MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR -
05 - FR - 01

PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Versión: 01

PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR

Fecha: 30 - 08 - 2022

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
<p>3. Digitalización de documentos: primera fase: Tomar cada una de las carpetas por turno de radicación de menor a mayor e identificar los turnos de nueva entrada para referenciar el turno anterior en el SGD-IRIS. Segunda fase: buscar el turno en el sistema (SGD-IRIS) digitalizar el formularios de calificación o formulario de corrección o nota devolutiva o mayor valor (según sea el caso); por último se debe buscar por el sistema SGD-IRIS el turno asignado en radicación y adjuntar, realizar verificación completa.</p> <p>4. Calidad del documento: el digitador debe verificar el turno del documento físico, contra el turno e imágenes que aparecen en la pantalla SGD-IRIS, eliminar hojas en blanco, validar paginación.</p> <p>5. Realizar la indexación: Asociar un tipo documental a cada imagen; grabar el documento al 100%.</p> <p>6. Tipificación del documento: validar que el recibo de caja físico coincida con el turno del documento digitalizado y los datos básicos, verificar consecutivo, paginado y la tipificación de la cantidad de hojas digitalizadas o alistamiento.</p> <p>7. Armado de documentos: organizar documento como fue recibido en ventanilla y de acuerdo al turno respectivo en el archivo temporal en orden de turno los documentos clasificando, turnos devueltos y los de mayor valor, mientras dura el trámite interno, diligenciar al formato de préstamos y consultas.</p> <p>8. Disposición y armado del trámite registral: Una vez realizada la segunda digitalización se ubica el documento generado por la ORIP como respuesta a la solicitud: formulario de calificación, nota devolutiva, formulario de corrección y/o mayor valor, este documento se anexa al turno clasificando los turnos de documentos identificados como: devueltos y mayor valor ubicándolos en el área dispuesta que permita su identificación. Para los documentos calificados o corregido; se procede a ubicar y retirar del archivo temporal la documentación y separa la copia con destino a registro y la del usuario, se anexa el formulario de calificación o formulario de corrección a cada paquete se entrega a ventanilla el identificado para el usuario; el paquete con destino a registro se ubica en el archivo en el área física definida para armado e inventario.</p> <p>9. Diligenciamiento de informes: Anexo número No. 2, novedades presentadas en los sistemas IRIS y estado de la infraestructura tecnológica entregada por la SNR para desempeñar sus funciones, formato único de inventario documental FUID, formato Excel dando cumplimiento a la Ley de General de Archivo. (Entrega del archivo en Excel y pdf).</p> <p>10. Responder por la administración y manejo de los bienes entregado para la ejecución del contrato.</p> <p>11. Mantener plena reserva y confidencialidad de la información que reciba para el cumplimiento del contrato.</p> <p>12. Aplicar el acuerdo 042 de 2012 del Archivo General de la Nación, las normas que lo modifiquen y demás normatividad vigente que rige la materia</p> <p>13. Las demás que el supervisor del contrato considere pertinentes, conforme a la naturaleza del contrato</p>	<p>Las actividades realizadas durante el mes de AGOSTO del año 2023</p> <p>ALISTAMIENTO- 480- DOCUMENTOS</p> <p>CALIDAD-772 -DOCUMENTOS.</p> <p>DIGITALIZACION-461-DOCUMENTOS</p> <p>-ARCHIVO TEMPORAL IMPRESIÓN DE FORMULATIOS Y REVISION DE CARPETAS</p>

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Página 3

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
Lo guardo de la fe pública

MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR -
05 - FR - 01

PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Versión: 01

PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR

Fecha: 30 - 08 - 2022

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente periodo, se deja constancia que el (la) contratista **CLAUDIA JANETH ARRUBLA QUIROZ** identificado (a) con cedula de ciudadanía No **43.280.340** de **CALDAS** cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **756** de **2023** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.
del CRP No. **95923** CDP No **11723**

Se autoriza el pago por la suma de : \$ **2.251.260,00**

Valor en letras:

**DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOCIENTOS SESENTA PESOS
CON 00 CTVOS**

PERIODO DE PAGO
DEL

Día	Mes	Año
01	08	2023

AL

Día	Mes	Año
30	08	2023

PAGO No.

AGOSTO

07

AGOSTO

Para constancia se firma en **MEDELLIN** a los **01** días del mes de **SEPTIEMBRE** de **2023**

SUPERVISOR

Firma Supervisor

NUBIA ALICIA VELEZ BEDOYA

REGISTRADORA PRINCIPAL DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MED SUR

CONTRATISTA

Firma Contratista

CLAUDIA JANETH ARRUBLA QUIROZ

Cedula de Ciudadanía No

43.280.340 DE CALDAS

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Página 4

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
la guarda de la fe pública

MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05
- FR - 02

PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Versión: 01

PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR

Fecha: 30 - 08 - 2022

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2023

De acuerdo con la Ley 1819 de 2016 Reforma Tributaria. **Artículo 340. Ingresos de las rentas no laborales.** "Los honorarios percibidos por las personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos, dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad, serán ingresos de la cédula de rentas no laborales. En este caso, ningún ingreso por honorario podrá ser incluido en la cédula de rentas de trabajo", me permito certificar **bajo la gravedad de juramento**, que:

1. Con Los honorarios que percibo, como contratista vinculado por lo menos noventa (90) días continuos o discontinuos, a dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad que realizo. SI___ NO_X
2. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2022 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto labores como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400 UVT. SI___ NO_X
3. SOY RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA: SI___ NO_X
4. Dependiente Económico: SI___ NO_X (parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes (Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3), cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.
5. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías SI___ NO_X,
6. Realiza ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción (AFC) SI___ NO_X, adjuntar pago mensual del ahorro realizado.
7. Crédito de Vivienda SI___ NO_X, adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda.

En constancia de lo anterior, se firma a los 30_ días del mes de AGOSTO de 2023

Atentamente

Claudia Janeth Arrubla Quiroz

NOMBRE: CLAUDIA JANETH ARRUBLA QUIROZ

CC.43280340

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201

PBX 57 + (1) 3282121

Bogotá D.C., - Colombia

<http://www.supernotariado.gov.co>

correspondencia@supernotariado.gov.co



SuAporte |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-09-01, 10:26:54 AM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES
Número Planilla: 64874758
Referencia pago (PIN): 8991447530

Periodo Cotización: julio de 2023 Periodo Servicio: julio de 2023

PAGADO 01/09/2023 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

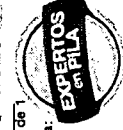
Razón Social	CLAUDIA JANETH ARRUBLA QUIROZ
Documento	CC43280340
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE
Tipo Persona	NATURAL
Ciudad	CALDAS
Representante Legal	
Total Afiliados	1

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones				Salud				Riesgos				Cajas				Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres		Tipo Cotización	Salario Cotización	NO	RET	TAE	TDE	COB	VAT	NOE	VAC	AVP	DAF	DAF	DAF	DAF	Administradora	IBC Pension	Aporte Pension	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Talla	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	SENIA	ICBF	ESAP	Aporte Misericordia	Total			
CC-0328040	CLAUDIA JANETH ARRUBLA QUIROZ		50	00															\$ 1.160.000	\$ 185.600	(EPESCA) SAVIA SALUD	\$ 1.160.000	\$ 145.000	0,027	\$ 1.160.000	\$ 6.100	(RPA-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 336.700		

III. TOTALES

IBC Pension	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pension	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Salidos a Favor EPS	Incapacidades, ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.160.000	\$ 1.160.000	\$ 1.160.000	\$ 0	\$ 185.600	\$ 145.000	\$ 6.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 336.700	\$ 8.400	\$ 345.100



REPORTE DE ACTIVIDAD AGOSTO

PERIODO DE LA CUENTA DE COBRO:	DEL 1 AL 30 AGOSTO 2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CLAUDIA JANETH ARRUBLA QUIROZ
NÚMERO DEL CONTRATO:	756-DEL- 2023
CÉDULA:	43.280.340
CDP:	11723
CRP:	95923
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:	<p>Las actividades realizadas durante el mes de AGOSTO del año 2023</p> <p>ALISTAMIENTO- 480--DOCUMENTOS</p> <p>CALIDAD- 772- DOCUMENTOS.</p> <p>DIGITALIZACION- 461 --DOCUMENTOS</p> <p>ARCHIVO TEMPORAL IMPRESIÓN DE FORMULATIOS Y REVISION DE CARPETAS</p>


NUBIA ALICA VELEZ BEDOYA
REGISTRADORA PRINCIPAL
DE INSTRUMENTOS PUBLICOS


CLAUDIA JANETH ARRUBLA QUIROZ
CONTRATISTA